



# Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA  
VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS  
MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Adolfo González Martínez, Graciela Alejandra Torres Garma, quienes de conformidad con la fracción III, del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, el segundo suple a la magistrada Lizette Mimenza Herrera, presidenta de la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil de este Tribunal, y la tercera suple al magistrado Mario Alberto Castro Alcocer, presidente de la primera Sala Colegiada Civil de este Tribunal, Alberto Salum Ventre, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los que integran este Órgano Colegiado, rindió cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraban presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, en representación del área solicitante la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales, los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, Contralora Interna, como asesor técnico el ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes, subjefe del Departamento de Informática, todos de este Tribunal, y por la persona moral participante se hace constar su inasistencia.

*[Firma]*

1  
*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA-13/2023, para la contratación del servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para el Poder Judicial del Estado, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio. ---

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. La persona moral participante en este concurso son el ciudadano Alejandro Alvarado Espinosa representante legal de ESZ SMART SOLUTIONS, S.C. -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día diecinueve de junio del año en curso, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones con el propósito de aclarar las dudas planteadas en relación con los servicios objeto de la licitación, en la cual se dio contestación a las preguntas presentadas por el participante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día veintitrés de junio del año que transcurre, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas del participante y la apertura de ambas, ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal. -----

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que para la partida única la empresa **ESZ SMART SOLUTIONS, S.C.**, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán hago constar que se verificó que la persona moral participante no se encuentra en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

Finalmente, de la propuesta para la partida única antes mencionada la persona moral **ESZ SMART SOLUTIONS, S.C.**, se ajusta a las especificaciones previamente establecidas, y cumple con los requisitos exigidos; además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios

Patricio

2

Kay J. M.



# Tribunal Superior de Justicia

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.-----

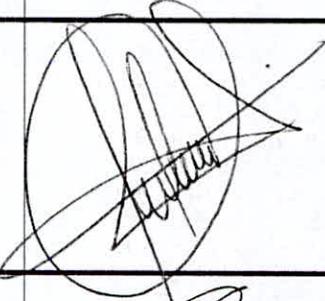
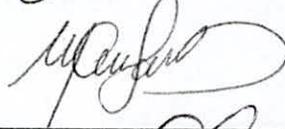
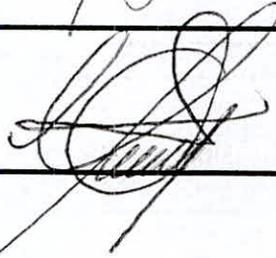
Por todo lo anterior, y con fundamento en los preceptos legales invocados y en las bases de la presente licitación, proponemos a este H. Comité de Adquisiciones lo siguiente: -----

**ÚNICO.** En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, es procedente adjudicar a la persona moral **ESZ SMART SOLUTIONS, S.C.**, el contrato de la Licitación Pública Número "PODJUDTSJ-CA 13/2023" para la contratación del servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para el Poder Judicial del Estado, por un monto total de \$3,900,000.00 moneda nacional (tres millones novecientos mil pesos sin centavos moneda nacional) I.V.A. incluido.--  
No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, por las personas que participaron en este acto. - Lo certifico-----

## POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	<i>[Firma]</i>
MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA.	<i>[Firma]</i>
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.	<i>[Firma]</i>
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE.	<i>[Firma]</i>
MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	<i>[Firma]</i>
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	<i>[Firma]</i>

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	<i>[Firma]</i>

<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO</p>	<p>ASESOR TÉCNICO FRANCISCO ARTURO PACHECO REYES.</p>	
<p>COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.</p>	<p>MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.</p>	
<p>COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.</p>	<p>MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.</p>	
<p>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.</p>	<p>ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.</p>	
<p>TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.</p>	<p>LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO.</p>	
<p>SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.</p>	<p>LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.</p>	

*Patruuf*

Esta foja pertenece al Acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil veintitrés.